



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- PEI

Institución Educativa Privada

“MIS ANGELITOS”

Educación Básica Regular

2023 - 2026

Santiago de Surco

Lima – Perú



RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N°10-2022-DIEIP- MA

Analizado el Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Institución Educativa Privada “Mis Angelitos” para el periodo 2023-2026; y,

Visto el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada “Mis Angelitos”, elaborado por la Comisión de Trabajo integrado por el personal Directivo y asesores académicos de la Institución Educativa, el mismo que se ajusta a los lineamientos, objetivos y requerimientos de las exigencias de una formación integral del estudiante.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, en el marco del proceso de diversificación curricular y mejora de la calidad de la gestión educativa propuesto en el PEI de la IEP “Mis Angelitos”, es necesario contar con un Proyecto Curricular Institucional, derivado del PEI, que diversifique los aprendizajes esperados propuestos por el MINEDU y concrete los objetivos estratégicos del PEI, en actividades y tareas que se realicen durante el Año Escolar 2023 y 2026;

Que, según el Artículo 8° de la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados, R. M. N° 712-2018-MINEDU, el Director es el responsable de la conducción y administración del centro educativo para lo que cuenta con facultades de dirección y de gestión, y en concordancia con el Artículo 9° de la misma ley, que establece las responsabilidades del Director en el ejercicio de sus funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** el Proyecto Educativo Institucional 2023-2026, de la Institución Educativa Privada “Mis Angelitos.” para el presente año escolar, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - **ENCARGAR** a la Dirección Académica y la Coordinación de la Institución Educativa, la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente Resolución, disponiendo las acciones pertinentes que permitan su cabal cumplimiento por parte de todo el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia.

Santiago de Surco, 15 octubre 2022

Regístrese, comuníquese y publíquese

I.E.P. MIS ANGELITOS

.....
NILDA N. PRADO ALALUNA
DIRECTORA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	6
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	7
1. BASE LEGAL	7
2. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	7
CAPÍTULO II : MARCO FILOSÓFICO Y AXIOLÓGICO.....	8
1. VISIÓN Y MISIÓN	8
2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN	8
3. ENFOQUES TRANSVERSALES.....	13
4. VALORES INSTITUCIONALES	13
CAPÍTULO III FUNDAMENTACION TECNICA	16
3.1. FACTIBILIDAD TÉCNICA EDUCACIONAL	16
3.1.1 El Marco Situacional.	16
3.1.2. Análisis de la Demanda Educativa.	18
3.1.3. Análisis de la Oferta Educativa.	18
3.1.4. Descripción de Recursos y Costos.	25
3.1.5. Fuentes de Financiamiento.	25
3.1.6. Proyecciones Fundamentales.....	26
3.1.7. Viabilidad del Proyecto.....	27
3.2. FACTIBILIDAD JURÍDICA EDUCACIONAL.....	29
3.3 FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA.....	29
CAPÍTULO IV OBJETIVOS.....	31
4.1. OBJETIVOS.GENERALES.....	31
CAPÍTULO V PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	36
a) MARCO TEORICO.....	36
b) COMPONENTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	38
c) EVALUACIÓN Y TUTORIA	50
EVALUACIÓN CURRICULAR	50
4.4 Tutoría.....	54
d) LINEAMIENTOS DE METODOLOGIA.....	56
4.3. PROGRAMA CURRICULAR.....	61
CAPÍTULO VI PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	64
6.3. PRINCIPIOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL	66



6.4	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN.....	67
CAPÍTULO VII IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES		
73		
7.1	CARTERA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	73
7.2.	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	73
CAPÍTULO VIII ENTORNOS EDUCATIVOS DE CALIDAD		
75		
8.1.	ESPACIOS EDUCATIVOS	75
8.2.	MATERIALES	76
8.3.	EQUIPOS	76
CAPÍTULO IX POTENCIAL HUMANO		
77		
CAPÍTULO X CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
78		
CAPÍTULO XI EVALUACION E INFORME FINAL		
79		
11.1	EVALUACIÓN	79



PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Privada “Mis Angelitos.”, perteneciente a la jurisdicción de la UGEL. N°07 de la Departamental de Lima Metropolitana, se encuentra comprometida en desarrollar un servicio de calidad, en la formación de sus estudiantes; tarea educativa e innovadora, es la razón por el cual, nos hemos empeñado en el esfuerzo de planificar, organizar nuestro PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, el cual será ejecutado con el mismo esfuerzo y la vocación de brindar un servicio óptimo acorde con la evolución de la educación.

Consideramos que el trabajo de calidad educativa, mantendrá una buena imagen institucional, a través de la práctica de valores como la Responsabilidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia, Honradez, Justicia, respeto a la vida y al MEDIO AMBIENTE así como la aplicación del NUEVO ENFOQUE PEDAGÓGICO, para lo que se hace necesario la capacitación constante de nuestras docentes, personal directivo, para desarrollar un trabajo de equipo, a través de las dinámicas que nos permitan compartir intereses, determinar nuestras necesidades y plantear nuestra problemática, buscando las alternativas de solución, para mejorar la calidad y fortalecer nuestra identidad. Esto tiene como punto de partida el diagnóstico, que debe ser real y objetivo para plantear los nuevos perfiles del estudiante, del maestro, del directivo, del trabajador, del padre de familia, de la nueva Institución Educativa, estando plenamente convencidos de que este camino nos llevará a la Modernidad y a la Globalización del conocimiento del exigente mundo de hoy, sin perder la práctica de valores.

Miramos al contexto actual como una oportunidad y como un desafío a quienes debemos enfrentar, elevando nuestros estándares de vida, ligados a la calidad total, por lo tanto, nuestra Institución Educativa, observa la de desarrollar proyectos educativos, productivos y socioemocionales, necesarios para cualificar el trabajo de nuestros estudiantes a fin de hacerlos competentes en el mundo actual.

Santiago de Surco, octubre del año 2022.

Directora



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RAZON SOCIAL: CENTRO EDUCATIVO PRE ESCOLAR MIS ANGELITOS SAC

RUC: 20603734034

DIRECCIÓN: JR. MONTE ALGARROBO 395 URBANIZACIÓN MONTERRICO SUR
DISTRITO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE
LIMA

TURNO: MAÑANA Y TARDE

MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL: INICIAL

CICLO: II



CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley No.26549 Ley de Centros Educativos Privados
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de educación.
- Decreto Supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares
- RM No.0440-2008-ED aprueba el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- RM No.556-2015-ED “Normas y Orientaciones para el desarrollo del años escolar 2015 en la Educación Básica”
- RM No. 649-2016-MINEDU
- Guía de Eneros educativos de calidad del MINEDU.

2. ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Institución Educativa Privada “Mis Angelitos”, contará con un conjunto de ambientes y/o áreas, como son: Dirección, Dpto. psicológico, tópico y oficina administrativa. La articulación de cada uno de estas áreas nos garantiza un trabajo en equipo que ayuda a consolidar nuestro Proyecto Educativo Institucional. De la misma forma nuestro PEI se soporta en alianzas estratégicas con Instituciones de nuestro Distrito, principalmente como la Municipalidad, compañía de Bomberos y otros.



CAPÍTULO II : MARCO FILOSÓFICO Y AXIOLÓGICO

1. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

IEP Mis Angelitos brindará una educación de excelencia centrada en la persona y sostenida en valores, respetando el proceso de desarrollo del niño, formándola con una actitud autónoma, regulador de emociones, integrándose a la comunidad educativa.

MISIÓN

Ser líderes en una educación de personas virtuosas y con sentido trascendente, con compromiso afectivo de un personal altamente motivado y orientado a los resultados con calidad excelencia y las alianzas estratégicas, que nos permitan afrontar los retos de una sociedad.

2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción



de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3.4 Principios Psicopedagógicos

a) Principio de construcción de los propios aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.

b) Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes: La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como



situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

- c) Principio de significatividad de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.
- d) Principio de organización de los aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.
- e) Principio de integralidad de los aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales,



estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

- f) Principio de evaluación de los aprendizajes: La metacognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

3.5 Principio de la Educación Inicial

- a) Principio de respeto: considera la importancia de crear condiciones que respeten los procesos y necesidades vitales que nuestros niños y niñas requieren para desarrollarse plenamente. Respetar al niño como sujeto implica reconocer sus derechos, valorar su forma de ser y hacer en el mundo, lo que supone considerar su ritmo, nivel madurativo, características particulares y culturales, que hacen de él un ser único y especial.
- b) Principio de seguridad: constituye la base para el desarrollo de una personalidad estable y armoniosa en el niño, la cual se construye a través del vínculo afectivo, la calidad de los cuidados que recibe, y la posibilidad de actuar e interactuar con libertad en espacios seguros que permitan el desarrollo de su potencial natural. A partir del placer de sentirse seguro, es que los niños y las niñas podrán separarse y diferenciarse para construir su propia identidad, desarrollar progresivamente su autonomía y atreverse a salir al mundo para explorarlo.
- c) Principio de un buen estado de salud: no implica únicamente la atención física del niño y niña; se trata de un cuidado integral. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es entendida como "...un estado de completo bienestar físico, psicológico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad" (OMS, 2006, p. 1). Por lo tanto, la salud involucra un estado de bienestar en el aspecto físico, mental y social; está relacionada a



conductas, estilos de vida, entornos físicos y sociales saludables; y pone énfasis en acciones educativas que faciliten la participación social y el fortalecimiento de las capacidades de las familias en el mantenimiento, mejoramiento y recuperación de la salud de los niños y las niñas.

- d) Principio de autonomía: tiene como base la convicción de que los niños y las niñas son capaces de desarrollarse, aprender y construirse a sí mismos, siempre y cuando se garantice las condiciones físicas y afectivas que requieren para ello. De este modo, serán capaces de realizar acciones a partir de su propia iniciativa.

- e) Principio de movimiento: el movimiento libre constituye un factor esencial en el desarrollo integral del niño, pues le permite expresarse, comunicarse, adquirir posturas, desplazamientos y desarrollar su pensamiento. Es importante que los niños y las niñas desplieguen al máximo sus iniciativas de movimiento y acción para conocerse y conocer el mundo que los rodea. Además, el movimiento libre es un elemento fundamental en la construcción de la personalidad.

- f) Principio de comunicación: la comunicación es una necesidad esencial y absoluta, que se origina desde el inicio de la vida con las interacciones y en el placer de las transformaciones recíprocas. Por tanto, en los primeros años de vida, es importante considerar al bebé o al niño como un interlocutor válido, con capacidades comunicativas y expresivas.

- g) Principio de juego libre: jugar es una actividad libre y esencialmente placentera, no impuesta o dirigida desde afuera. Le permite al niño, de manera natural, tomar decisiones, asumir roles, establecer reglas y negociar según las diferentes situaciones. A través del juego, los niños y las niñas movilizan distintas habilidades cognitivas, motoras, sociales y comunicativas.



3. ENFOQUES TRANSVERSALES

El Currículo Nacional plantea el perfil de egreso como la visión integral de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr en la educación básica y por ello el uso pertinente de los enfoques transversales que responden a los principios educativos y que nos permiten asumir formas de actuar.

- ENFOQUE DE DERECHOS: Reconocer que los niños y niñas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia.
- ENFOQUE INCLUSIVO: Todos tienen derecho a una educación de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.
- ENFOQUE INTERCULTURAL: Se respeta todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones, sin obligar a que se expresen oralmente sólo en castellano estándar.
- ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO: Se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones.
- ENFOQUE AMBIENTAL: Orientado hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local, así como su relación con la pobreza y desigualdad social. Implementar las 3 R (reducir, rehusar y reciclar). Prácticas del cuidado de la salud y para el bienestar común.
- ENFOQUE ORIENTACION AL BIEN COMUN: Los estudiantes comparten y cuidan los bienes disponibles como recursos, materiales, instalaciones, conocimiento, actividades, como parte del bien común con sentido de equidad y justicia.
- ENFOQUE BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA: hacer las cosas bien, en el menor tiempo posible. Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen.

4. VALORES INSTITUCIONALES



ENFOQUE	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA POR EJEMPLO CUANDO:
DE DERECHOS	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos. • Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
INCLUSIVO O DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	Respeto por las diferencias Confianza en la persona	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia. Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes demuestran tolerancia apertura y respeto a todos y cada uno evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio de cualquier diferencia. • Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie. • Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje. • Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles. • Los docentes convocan a la familia principalmente a reforzar la autonomía. la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que cuestionarlos o sancionarlos
INTERCULTURAL	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos exigiendo sus propios	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.



		derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	
IGUALDAD DE GENERO	Igualdad de género	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.	<ul style="list-style-type: none">• Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.
AMBIENTAL	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	<ul style="list-style-type: none">• Docentes y estudiantes plantean soluciones a la realidad ambiental de su comunidad tal como la contaminación el agotamiento de la capa de ozono la salud ambiental, etc.
ORIENTACION AL BIN COMUN	Equidad y justicia	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.



CAPÍTULO III FUNDAMENTACION TECNICA

3.1. FACTIBILIDAD TÉCNICA EDUCACIONAL

3.1.1 El Marco Situacional.

La situación educativa a nivel de nuestro distrito, a pesar de algunos avances en el campo de la infraestructura y el equipamiento en material didáctico a las Instituciones Educativas Estatales, se caracteriza fundamentalmente, por el bajo nivel de rendimiento que muestran los Educandos al egresar del NIVEL INICIAL (03, 04 Y 05 AÑOS), como también la falta de gestión y gerencia que muestran los directores de las Instituciones Educativas. Ello se debe a la confluencia de múltiples factores de carácter socioeconómico, político, técnico pedagógico y Administrativo que al conjugarse influyen y determinan el curso de la marcha del proceso educacional, y con ello el éxito o fracaso del mismo en la consecución de los objetivos y metas que cada año son propuestos por las instituciones educativas.

Sin perder de vista el carácter estructural del problema educacional y con ello la cuota de responsabilidad que les toca a la clase política del país en la toma de decisiones para que el mejoramiento de la calidad de dicho servicio sea un hecho, es preciso anotar que al margen de ello, le corresponde a los actores sociales que forman los diversos estamentos de la educación, asumir la responsabilidad de plantear alternativas en una economía y sociedad globalizada que exige de ella producción, creatividad, eficiencia y calidad, considerando, la necesaria articulación que debe existir entre el Estado la Educación y la Sociedad a efectos de hacer viable la Visión de Desarrollo Estratégico que requiere nuestro país.

En esa perspectiva el supremo gobierno ha emitido una serie de dispositivos legales que dinamizan el rol de Los maestros, padres de familia, la sociedad civil y el Estado, en la marcha del proceso Educacional, con la única finalidad de romper con el asistencialismo, la falta de profesionalismo, apatía y el desorden existente en las Instituciones Educativas y que repercutían negativamente en la calidad del producto y el servicio educativo en general. Así tenemos La nueva Ley General de Educación N° 28044, el D.S.N0 013-2004-ED. Reglamento de Educación



Básica Regular, D.S. N° 007-2001 - ED. "Normas para el desarrollo de las actividades en los Centros y Programas Educativos", y sus Normas Complementarias aprobadas mediante R.M. N° 168-2002-ED. que otorga facultades de gestión a los directores dándoles la iniciativa de plantear sus propuestas propias de cara a los retos de su entorno, el D.S. N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, que le otorga autonomía y capacidad de autogestión a la Institución Educativa, entre otros, se semanal D. Leg. N° 882, Ley N° 26549 y su Reglamento aprobado mediante D.S.N0 009-206- ED. que permiten a la sociedad civil no solo participar activamente en el proceso educacional, sino fundamentalmente vigilar su funcionamiento y adecuado de sus recursos y oportuna articulación con el cúmulo de necesidades, retos y exigencias de desarrollo que plantea el entorno socioeconómico y cultural su ámbito comunal de influencia:

Aun así, a pesar de los esfuerzos, a nivel de nuestro ámbito jurisdiccional, el problema educacional requiere de respuestas y alternativas concretas que resuelvan problemas fundamentales como: la elaboración de un diseño curricular que recogiendo el rico acervo histórico cultural de la zona plantee líneas temáticas ejes sobre el cual se articulen competencias y objetivos educativos acorde con los retos de desarrollo productivo, económico y técnico de la jurisdicción, asimismo, un modelo de gestión que articule la escuela y las instituciones de la sociedad civil, la participación y estímulo del maestro en el desarrollo, siendo necesario para ello la generación de eje Escuela-Comunidad-Empresa-Desarrollo, y la proposición de proyectos innovadores, que aunados a las necesidades sentidas de la educación, devienen en la necesidad de articular el "Proyecto de Desarrollo Educativo Regional de la Provincia de Lima"

Precisamente en esa perspectiva estratégica se ubica nuestro Proyecto Educativo Institucional de APERTURA Y FUNCIONAMIENTO en el NIVEL INICIAL (03, 04 Y 05 AÑOS), que pretende -a partir de su autorización- constituirse en un referente Institucional, técnico pedagógico y de desarrollo socio educacional, para el resto de las instituciones y de esa manera brindar un servicio educativo de calidad y jerarquía, a través de un plan de estudios y un modelo de gestión acorde con los retos de nuestro tiempo. Nuestra propuesta se levanta sobre una realidad concreta compuesta por una serie de carencias, problemas y



necesidades del sector educativo que a nivel de nuestra localidad en el campo educacional, se resumen en:

- Carencia de mejores alternativas educacionales para nuestra niñez en el NIVEL INICIAL (03,04 Y 05 AÑOS) que ante la existencia de una serie de deficiencias y los altos costos no pueden acceder a una educación privada de calidad y al alcance de sus posibilidades.
- Existencia de un importante sector de la población que está a la espera - de una oferta educativa en dicho nivel que satisfaga plenamente sus necesidades y expectativas.
- Riesgo permanente de la población juvenil de caer en el bandolerismo, vagancia y alcoholismo ante la falta de oportunidades laborales y la precariedad total actualmente existente.
- Preocupante sector de la población que deja de estudiar u no se matricula por razones de carácter socioeconómico, engrosando peligrosamente el campo del retraso y la postración educativa a nivel urbano.

3.1.2. Análisis de la Demanda Educativa.

La demanda educativa por el servicio en nuestra comunidad se encuentra sustentada en la existencia de un importante grupo de familias y niños en edad preescolar de desde los 03 hasta los 5 años que asisten a las instituciones educativas estatales de nuestro ámbito de influencia, pero que no están conformes con el servicio educativo que reciben, del mismo modo alumnos que actualmente asisten a las instituciones educativas privadas que se encuentran disconformes y aquellos que ingresan y egresan de los niveles Inicial, constituyen nuestros potenciales clientes.

3.1.3. Análisis de la Oferta Educativa.

En este terreno, tenemos que señalar, que la oferta del servicio educativo actualmente existentes en el nivel de Educación Inicial a nivel Estatal y Privados se encuentra constituido por I.E que ofrecen dichos niveles, que actualmente tienen serias problemas de acreditación y legitimidad del servicio, debido a las deficiencias organizacionales,



técnico pedagógicas, de gestión y otros aspectos, por lo que la formulación del presente proyecto es completamente oportuno, y de por sí asegura un éxito total en su funcionamiento.

El presente cuadro de problemas y limitaciones del servicio educativo de nuestros competidores clarifican mejor y sustentan la oportuna y necesaria presencia de nuestro servicio educativo a nivel de nuestro ámbito jurisdiccional.



N°	ASPECTOS	PROBLEMAS O LIMITACIONES FUNDAMENTALES	INCIDENCIA EN EI SERVICIO EDUCATIVO	PROPUESTA DE NUESTRA IEP
01	Infraestructura	Aulas pequeñas que no permiten una adecuada desenvolvura del estudiante y la docente.	Estudiantes con poca capacidad de socialización y desarrollo físico motor.	Aulas espaciosas para un adecuado desenvolvimiento físico v didáctico.
		Inadecuado y/o inexistente equipamiento didáctico y técnico.	Educación tradicional centrado en el docente, sin desarrollo de la investigación en nuevas corrientes.	Equipamiento adecuado, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo.
		Hacinamiento y carencia de seguridad física en caso emergencias y/o evacuación.	Inseguridad y limitada capacidad de evacuación del estudiante y personal de la Institución.	Infraestructura moderna, espaciosa y segura en casos de emergencia.
02	Administración	Gestión centrada en la ganancia y no en el servicio.	Costos elevados, rígidos sin limitada calidad en el producto final.	Gestión centrada en el servicio y las necesidades del usuario y el estudiante.
		Estilo burocrático y tradicional.	Pérdida de tiempo, ' mala atención al usuario, excesivos pagos y requisitos.	Estilo gerencial y moderno, democrática y polifuncional.
		Desplanificada e improvisada sin direccionalidad pedagógica	Divorcio entre la gestión y las necesidades educativas del educando y la comunidad.	Gestión estratégica con base en la participación de los agentes educativos, centrado en las necesidades pedagógicas.



		Carente de Instrumentos estratégicos y Operativos para una gestión de calidad.	Desarticulación con los lineamientos y políticas del sector.	Gestión Institucional y Administrativa acorde con los lineamientos técnicos pedagógicos y administrativos del sector, con instrumentos de gestión definidos
03	Técnico Pedagógico	Carencia de un Modelo Curricular que refleje una propuesta pedagógica definida.	Enseñanza aprendizaje sin direccionalidad, improvisada. .	Existencia de un PCC diversificado y moderno que refleje la necesidad educativa del educando y la comunidad.
		Docentes sin formación pedagógica ni experiencia	Deficiente formación del educando debido a docentes sin una sólida formación didáctica.	Docentes capacitados en su nivel y especialidad con vocación y compromiso en el servicio.

IV. PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

	Problemas	CAUSAS	NECESIDADES D APRENDIZAJE	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Contexto o mundial	Calentamiento global Uso indebido de las TICS Crisis de valores Malos Hábitos alimenticios.	.Falta de comunicación e información relevante. Uso inadecuado de la tecnología Ausencia de política de concientización y patrones relevantes de valores Abundancia de publicidad de comidas chatarras .	Cultura ambiental Uso adecuado de la tecnología. Normas de convivencia Valor nutricional de los alimentos. Enfermedades de alto índice de mortalidad. Uso orientado de las TICS.	Fomentar actividades que contribuyan al cuidado medio ambiente. Concientizar a las familias sobre hábitos alimenticios saludables. Mayor control del uso de la tecnología en el hogar. Campañas de sensibilización sobre consumo de alimentos para una vida saludable



Realidad Nacional Regional	Inseguridad Desigualdad de género, cultural, etnia, religión. La corrupción en todos los niveles, informalidad y migración. Alto índice de anemia y trastornos alimenticios.	Desempleo: Bajo costo de la canasta familiar. Discriminación. Falta de valores Uso y abuso de poder. Políticas de gobierno que orienten el crecimiento socio económico.	Valores morales y éticos. Convivencia y tolerancia	Praxis de valores. Elaboración y difusión de cartilla de valores (escuela-hogar). Evaluación periódica.
Realidad del estudiante	Violencia Padres permisivos Familias disfuncionales Anemia y obesidad Sobrepoblación de estudiantes por aulas Inadecuada atención a estudiantes con habilidades educativas especiales.	Entorno familiar violento Padres jóvenes que carecen de responsabilidad y madurez Mal manejo de la economía del hogar Carecen de hábitos alimenticios. Incumplimiento de las normas existentes.	Control de emociones. Normas de convivencia Hábitos alimenticios Gestión de riesgos.	Programar escuela de padres y planificar dentro de tutoría temas relacionados al control de emociones. Talleres para padres sobre temas como embarazo precoz, planificación familiar, hábitos alimenticios. Conocimiento y ejecución de la política sobre la gestión de riesgos.

DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA:

ASPECTOS	VARIABLES	FORTALEZAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Programación curricular	Contextualización del diseño curricular nacional a la característica socio-cultural en las unidades didácticas.
	Proceso de aprendizaje	Aplicación metodológica y de recursos en el enfoque de la metodología activa. Evaluación oportuna, permanente, flexible y cualitativa.



	Rendimiento del Educando	Se aspira alcanzar un 90 % de logros en el aprendizaje en áreas educativas, teniendo un 100 % de promoción.
	Eficiencia, cobertura interna	Mayores logros pedagógicos y significativos: Comunicación Integral y Lógico matemático, Danzas, Teatro, Desfile Escolar.
	Trabajo Docente	Compromiso social y profesional por una cultura de la calidad educativa
	Promoción Educativa comunal	Expresión de manifestaciones artísticas, deportivas y escuela de padres
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Organización y procesos	Se reconoce y cumple las jerarquías y funciones dentro del marco de la organización interna.
	Procesos de administración	Planificación con liderazgo desde lo institucional y aula con toma de decisiones oportunas en todos los niveles de la organización.
	Clima institucional	Autonomía para el trabajo dentro del modelo de trabajo corporativo, con respeto y confianza mutua.
	Personal	Se cuenta con personal que cumple con los horarios y las normas específicas internas, UGEL.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		07 y MED, con sujeción a la Constitución Política y al Reglamento Interno de la Institución.
	Capacitación	Docentes capacitados por la Institución Educativa y por voluntad propia.
	Infraestructura	Capacidad instalada y mobiliario a los requerimientos actuales.
	Financiamiento	Pensión de enseñanza cómoda, al alcance de los padres de familia.





3.1.4. Descripción de Recursos y Costos.

Los recursos utilizados para el mejor desarrollo de nuestro proyecto de APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, y por ende, de nuestra Institución Educativa, serán de carácter material y humanos.

En el recurso físico o material tenemos los siguientes grupos:

- Materiales.
- Equipos.
- Herramientas.
- Mobiliarios.

Estos recursos físicos serán de apoyo a la actividad académica que se propone ejecutar nuestra Institución Educativa a través del presente Proyecto Educativo Institucional de APERTURA Y FUNCIONAMIENTO del servicio educativo.

En el Capítulo VIII, se detallan estos recursos; y el presupuesto en el Capítulo LX, se determinan las cantidades y costos a asumir en el primer año de gestión de funcionamiento de nuestra Institución Educativa.

El recurso humano, que es el más importante en nuestra Institución Educativa; y su número estará en función a la cantidad de metas atención lograda al momento del funcionamiento de la APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, materia del presente proyecto. En el capítulo X se muestran estos recursos en cantidades y costos.

3.1.5. Fuentes de Financiamiento.

Según a la naturaleza de la gestión, los costos que originen el funcionamiento del presente proyecto, en sus diversos rubros, serán asumidos plenamente por la Promotoría de la institución, y en lo sucesivo serán cubiertos por ingresos propios, pago de pensiones, aportes de padres de familia y otros de acuerdo a la necesidad



y decisión que adopte la Promotoría. En su fase inicial será asumido plenamente por la Promotoría.

3.1.6. Proyecciones Fundamentales.

Nos concentraremos exclusivamente en las metas de atención y ocupación, de acuerdo a nuestra capacidad de cobertura, en base al siguiente cuadro de distribución de metas en función del tiempo.

METAS DE OCUPACIÓN

Tipo de Personal	Año Meta				Total Acumulado
	2023	2024	2025	2026	
Docentes	04	05	05	05	19
Aux de Educación	1	1	1	1	04
TOTAL	05	06	06	06	23

METAS DE ATENCIÓN

NIVEL INICIAL (03,04 Y 05 AÑOS)

AÑOS	Edades			N° Secciones	N° Alumnos
	03	04	05		
2023	15	18	17	05	50
2024	15	18	17	05	50
2025	15	18	17	05	50
2026	15	18	17	05	50
TOTAL	60	72	68	20	200



META FÍSICA DE INFRAESTRUCTURA

Tipo de Ambiente	Total
* Aulas	05
* Aula multifuncional/talleres	01
* Dpto. Psicopedagógico y Tópico	01
* Dirección	01
Total	08

3.1.7. Viabilidad del Proyecto

La viabilidad de ejecución del presente proyecto se sustenta concretamente en los siguientes fundamentos:

- Técnicamente, constituye una propuesta que combina conceptos, procedimientos y elementos propios de la ciencia Ingeniería y Economía con aspectos técnicos pedagógicos, consolidándose un estudio serio y de alto nivel académico propios de una investigación Científica, Lógica Formal. Asimismo, los datos, proyecciones, y fundamentos que se esgrimen, son resultados del análisis crítico de la realidad educacional de nuestra jurisdicción, siendo plenamente aplicable y materializable las propuestas educativas que se plantean, en cuanto, satisfacen las expectativas y demandas de nuestros potenciales usuarios.
- Educacional y pedagógicamente representa la necesidad y el sentir de los Educandos y familias de nuestra jurisdicción, en cuanto propone un modelo de gestión pedagógica e institucional de cuya combinación se pretende lograr que la calidad en la formación en Educación Inicial, deje de ser una utopía para convertirse en una realidad plenamente alcanzable Todo ello, a partir de un modelo curricular basado en una adecuada clasificación y gradualidad de las competencias y capacidades objetivos y tiempos, con el único objeto de lograr en el educando una formación integral con aspectos cognitivos, habilidades



y destrezas y fortaleza actitudinal para ejercer roles de protagonismo y liderazgo en nuestra sociedad.

- Socio económicamente, nuestro Proyecto Educativo Institucional de APERTURA Y FUNCIONAMIENTO EN EL NIVEL INICIAL (03, 04 Y 05 ANOS) está dirigido a todos los estratos sociales, que a la par de brindar un servicio de calidad, sirva de mecanismo de desarrollo cultural a nivel de la comunidad, contribuyendo de esta manera a dinamizar competitivamente el mercado, ampliando la oferta educativa con criterios -de humanismo, solidez institucional, crecimiento sostenido y calidad en el servicio al alcance de todos.
- Financiera y presupuestalmente, reportará sus ingresos de acuerdo a las metas establecidas, llenando las expectativas de retorno de la inversión planteado por la entidad promotora, tal como lo demuestra el cuadro de proyección de rentabilidad.
- Jurídicamente se encuentra plenamente sustentada de acuerdo a requisitos y pautas que el texto Único de Procedimientos Administrativos del Sector (TUPA-Educación) establecen en plena concordancia con el espíritu de promoción del servicio educativo que asume el Estado, contemplado en la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular, D.S. N° 007-2001-ED. y sus Normas Complementarias aprobadas mediante R.M. N° 168-2002-ED., y demás normas educativas que rigen el funcionamiento del sistema educativo, Actualmente vigentes a nivel del sector.
- Por todas estas razones, nuestro proyecto es plenamente viable ,asequible por lo tanto se espera que las autoridades competentes de la UGEL N° 07- Surco/EA, luego del tratamiento correspondiente, le otorguen el pleno respaldo emitiendo en los términos y plazos de ley la respectiva resolución de Autorización de la APERTURA Y FUNCIONAMIENTO del Servicio Educativo en el nivel educativo solicitado, para beneplácito de nuestra comunidad y de nuestros



potenciales usuarios que ven con expectativa la concreción de nuestra iniciativa.

3.2. FACTIBILIDAD JURÍDICA EDUCACIONAL.

Nuestra Institución Educativa Privada, circunscribe su accionar en el marco de lo dispuesto por la Ley General de Educación N° 28044 y sus reglamentos; así como también a la ley del Profesorado N° 24029, su modificatoria N° 25212 y su reglamento el D.S. N. 019-90-ED., D.S. N° 013-2004-ED. Reglamento de Educación la Educación Básica Regular, D.S N° 09-2006-ED. Reglamento de I.E. Privadas y demás normas complementarias y conexas.

En conclusión, el marco jurídico educacional del sector establece pautas y a la vez faculta la materialización de la autorización de nuestro Proyecto, más aún, si está constituye un referente de posibilidades de realización profesional para sus integrantes, y sobre todo, una alternativa de un servicio de calidad y eficiencia para las familias y el alumnado de nuestra localidad, actualmente con una atención precaria en el terreno de la formación integral en el NIVEL INICIAL (03,04 Y 05 AÑOS) de menores.

3.3 FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA.

La factibilidad socioeconómica del proyecto se sustenta en la capacidad de acreditación que este encuentre en los diferentes estratos o sectores sociales de nuestra comunidad, no sólo por las expectativas de calidad en el servicio que este genere, sino fundamentalmente, en el conocimiento de las variables socioeconómicas básicas, de la población que van a constituir nuestros potenciales usuarios, para en función de ello implementar la validez de nuestras propuestas de gestión educacional y de desarrollo sostenido, que en coordinación con otras instituciones, se tendrá que diseñar y ejecutar, obteniendo con ella aceptables respuestas.

Finalmente, la factibilidad Socioeconómica de nuestro proyecto se sustenta en las siguientes razones.



- ❖ Por plantear lineamientos técnicos de gestión educacional acorde con las exigencias del sector y de plena concordancia con la normatividad educativa actualmente vigente.

- ❖ Por presentar una propuesta institucional que llena las expectativas de los educandos en calidad académica y eficiencia educativa, permitiendo con ello el ahorro del costo Familiar por educación y una rápida realización de sus expectativas de formación y desarrollo personal forjándose la posibilidad real de un exitoso desarrollo personal en el largo plazo, funcional a la inserción laboral de manera inmediata y la consolidación familiar y por ende de la nación.

- ❖ Por constituir un aporte Significativo al desarrollo del recurso humano de nuestra jurisdicción, y sobre todo, por significar una posibilidad real de generación de empleo e ingresos a profesionales docentes actualmente desocupados en el sector, esto último, en la posibilidad de que sea atendido vía contrato directo de personal docente para los niveles propuestos.



CAPÍTULO IV OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS.GENERALES

Nuestra Institución Educativa Privada, se plantea los siguientes objetivos:

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

Propuesta	Orientaciones
1. Formulación de objetivos de gestión escolar	<p>4.1 Propuesta de gestión</p> <p>La gestión en esta institución es asumida como la optimización de los recursos de la institución educativa para la realización de la misión y la visión. Está encabezado por la directora con la participación organizada y responsable de los docentes, los trabajadores administrativos, los padres de familia y los estudiantes.</p> <p>1. Gestión por Procesos. La gestión por procesos como una forma de organización de una institución donde se da relevancia a la atención y satisfacción al usuario, mediante una forma diferente de enfocar el trabajo, distinta a la organización funcional, para lo cual se identifican, selecciona, describen y documentan los procesos, entrando a una dinámica permanente de mejora para obtener mayor eficiencia y eficacia.</p> <p>2. Gestión por Procesos en la Institución Educativa. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros). La IE desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y prácticas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>La gestión por procesos en la IEI se relaciona directamente con la mejora de su funcionamiento. De igual manera, asegura la prestación del servicio educativo de manera eficiente y eficaz para lograr resultados que beneficien a la comunidad educativa. Gestionar por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en toda la IE, lo que permitirá resolver problemas de manera pertinente, estableciendo responsabilidades que involucran a la comunidad educativa con el fin de trabajar de manera articulada y participativa.</p> <p>Gestionar por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en toda la IE, lo que permitirá resolver problemas de manera pertinente, estableciendo responsabilidades que involucran a la comunidad educativa con el fin de trabajar de manera articulada y participativa.</p> <p>De acuerdo al enfoque por procesos se trabaja con tres tipos</p>



de procesos: estratégicos, operativos y de apoyo o soporte, los mismos que en el contexto de las I.E.E. se denominan: Dirección y Liderazgo (estratégicos), Desarrollo y Convivencia Escolar (operativos) y de Soporte al funcionamiento de la IE (apoyo o soporte). Estos procesos se grafican en el Mapa de Procesos.

5 PROCESO ESTRATÉGICO:

DIRECCIÓN Y LIDERAZGO, en este proceso de las Instituciones educativas tenemos a:

Desarrollar Planeamiento Institucional, en este proceso es necesario formular los documentos de gestión como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno (RI), todos ellos en base a nuestro diagnóstico con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Así como el Plan de Monitoreo.

- a. Gestionar Relaciones Interinstitucionales y Comunitarias, en este proceso la IE debe buscar los aliados que ayuden a mejorar y lograr los objetivos trazados. Para ellos hay que Articular proyectos y programas; Promover alianzas institucionales y Desarrollar mecanismos de articulación con la comunidad.
- b. Evaluar la Gestión Escolar, en este proceso se debe evaluar el trabajo por ellos es necesario: Monitorear el desarrollo de los procesos de la IE; Evaluar los procesos de la IE; Adoptar medidas para la mejora continua y Rendir cuentas.

- PROCESO OPERATIVO:

DESARROLLO PEDAGÓGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- a. Gestionar la matrícula, realizar la matrícula oportuna.
- b. Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes, ratificar la matrícula de los estudiantes.
- c. Fortalecer el Desempeño Docente
- d. Gestionar los aprendizajes
- e. Gestionar la Convivencia Escolar y la Participación

6 PROCESO DE SOPORTE

SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA IE

- a. Administrar los Recursos Humanos
- b. Administrar la Infraestructura, los Servicios Básicos y Complementarios.
- c. Administrar los Bienes, Recursos y Materiales Educativos.

LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Los compromisos de gestión escolar sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.

En relación con ello, el accionar de las instituciones educativas se centra en estos compromisos, que tienen como objetivo, asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y la culminación del año escolar (conclusión), a través de una planificación consensuada, un clima favorable y un proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

COMPROMISO 1

PROGRESO ANUAL DE APRENDIZAJES DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Prioriza la mejora continua de los aprendizajes con la meta de que todos logren los aprendizajes establecidos en el currículo, para su cumplimiento se debe:

1. Analizar y reflexionar sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Simón y el rendimiento general de sus estudiantes.
2. Establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes.
3. Dar seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT y de acuerdo con la planificación institucional trimestralmente.

COMPROMISO 2

RETENCIÓN ANUAL DE ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Dirige la atención a trabajar para que todos los estudiantes que inician cada periodo lectivo lo culminen, y así terminen la Educación Básica oportunamente, para cumplir esta objetivo, la IE debe:

1. Matricular oportunamente a sus estudiantes y realizar el reporte en el SIAGIE.
2. Analizar el reporte de estudiantes que han desertado o están en riesgo de deserción, identificando las causas de abandono

de la IE.

3. Controlar la asistencia de estudiantes permanentemente, mediante el reporte mensual en el SIAGIE.
4. Plantear en el PAT las acciones preventivas y correctivas para evitar la inasistencia y deserción de estudiantes.

COMPROMISO 3

CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Asegura que los estudiantes reciban la cantidad de horas mínimas establecidas y que se desarrollen todas las actividades curriculares programadas. Requiere vigilancia y promoción de la asistencia puntual de estudiantes, docentes y demás personal de la IE y, ante las situaciones que así lo necesiten, implemente la recuperación o reprogramación de actividades, para cumplir con este compromiso, la IE debe:

1. Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, día del logro, vacaciones de medio año en el PAT.
2. Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva.
3. Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas.

COMPROMISO 4

ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Garantiza que los docentes desarrollen su trabajo de manera colaborativa, que les permita tener claridad respecto a qué han de aprender los estudiantes, cuáles son las actividades que realizarán para lograr esos aprendizajes, y cuál será la evidencia de que están aprendiendo, para cumplir con este compromiso, la IE debe:

1. Planificar en el PAT como mínimo tres visitas para el acompañamiento de cada docente durante el año (puede ser de acuerdo con los momentos del año escolar).
2. Planificar en el PAT las reuniones de interaprendizaje para la planificación y evaluación, análisis de los logros de aprendizaje y toma de acciones para su mejora.

COMPROMISO 5

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Busca que la IE se constituya en un entorno protector y seguro para los estudiantes y para todos los integrantes de la comunidad educativa, un entorno en el cual se respeten las normas de convivencia, y en el que las situaciones de transgresión a esas normas se afronten a través de medidas reguladoras, para cumplir con este compromiso, la IE debe:

1. Elaborar de manera conjunta las normas de convivencia de



	<p>la IE. La dirección, luego, debe aprobarlas e incorporarlas al reglamento interno</p> <ol style="list-style-type: none">2. Planificar reuniones y jornadas con padres y madres de familia para dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.3. Generar espacios de participación y representatividad estudiantil.4. Conocer los protocolos para la atención oportuna de los casos de violencia escolar.5. Conformar su comité de tutoría y orientación educativa, garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa y la promoción de la convivencia escolar.
--	--



CAPÍTULO V PROPUESTA PEDAGÓGICA

a) MARCO TEORICO

El presente Proyecto Educativo Institucional parte de considerar la función de “Educar” como acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales.

En este sentido “El socio constructivismo” es una corriente de pensamiento que plantea que el conocimiento es construido por el sujeto que aprende y por la interacción con personas con diferentes niveles de conocimiento, de tal forma que su mutua influencia acaba produciendo aprendizaje. Las competencias son un tipo de aprendizaje que integra y combina aprendizajes de diversa naturaleza que a continuación se considera en detalle.

Asimismo, se utilizarán métodos innovadores como:

1. Metodología basado en el pensamiento: Es una metodología de enseñanza aprendizaje en la que el estudiante es el verdadero actor de su proceso y el profesor es el que guía, el que le ayuda a descubrir los conocimientos.
2. Aprendizaje basada en proyectos: Permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias a través de la elaboración de proyectos que dan respuestas a la vida real.
3. Aprendizaje cooperativa: “más fuertes, más juntos”

Así se podría resumir de forma sencilla el aprendizaje cooperativo, una metodología que los docentes usan para agrupar a los estudiantes y así impactar en el aprendizaje de una manera positiva.

4. Gamificación: Forma de incorporar estrategias de juego que pueden apoyar y motivar el trabajo de estudiantes y maestra en el salón de clases.
5. Aprendizaje basado en problemas: Método centrado en los estudiantes en el que adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real.



6. Aprendizaje basado en las competencias: se centra en la demostración del aprendizaje adquirido de acuerdo al ritmo de cada estudiante y sus habilidades.

COMPETENCIAS

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad. El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.

CAPACIDADES

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una



situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.

b) COMPONENTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.2.1 PRINCIPIOS

Principio de respeto: considera la importancia de crear condiciones que respeten los procesos y necesidades vitales que nuestros niños y niñas requieren para desarrollarse plenamente. Respetar al niño como sujeto implica reconocer sus derechos, valorar su forma de ser y hacer en el mundo, lo que supone considerar su ritmo, nivel madurativo, características particulares y culturales, que hacen de él un ser único y especial.



Principio de seguridad: constituye la base para el desarrollo de una personalidad estable y armoniosa en el niño, la cual se construye a través del vínculo afectivo, la calidad de los cuidados que recibe, y la posibilidad de actuar e interactuar con libertad en espacios seguros que permitan el desarrollo de su potencial natural. A partir del placer de sentirse seguro, es que los niños y las niñas podrán separarse y diferenciarse para construir su propia identidad, desarrollar progresivamente su autonomía y atreverse a salir al mundo para explorarlo.

Principio de un buen estado de salud: no implica únicamente la atención física del niño y niña; se trata de un cuidado integral. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es entendida como "...un estado de completo bienestar físico, psicológico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad" (OMS, 2006, p. 1). Por lo tanto, la salud involucra un estado de bienestar en el aspecto físico, mental y social; está relacionada a conductas, estilos de vida, entornos físicos y sociales saludables; y pone énfasis en acciones educativas que faciliten la participación social y el fortalecimiento de las capacidades de las familias en el mantenimiento, mejoramiento y recuperación de la salud de los niños y las niñas.

Principio de autonomía: tiene como base la convicción de que los niños y las niñas son capaces de desarrollarse, aprender y construirse a sí mismos, siempre y cuando se garantice las condiciones físicas y afectivas que requieren para ello. De este modo, serán capaces de realizar acciones a partir de su propia iniciativa.

Principio de movimiento: el movimiento libre constituye un factor esencial en el desarrollo integral del niño, pues le permite expresarse, comunicarse, adquirir posturas, desplazamientos y desarrollar su pensamiento. Es importante que los niños y las niñas desplieguen al máximo sus iniciativas de movimiento y acción para conocerse y conocer el mundo que los rodea. Además, el movimiento libre es un elemento fundamental en la construcción de la personalidad.

Principio de comunicación: la comunicación es una necesidad esencial y absoluta, que se origina desde el inicio de la vida con las interacciones y en el placer de las transformaciones recíprocas. Por tanto, en los primeros años de vida, es importante



considerar al bebé o al niño como un interlocutor válido, con capacidades comunicativas y expresivas.

Principio de juego libre: jugar es una actividad libre y esencialmente placentera, no impuesta o dirigida desde afuera. Le permite al niño, de manera natural, tomar decisiones, asumir roles, establecer reglas y negociar según las diferentes situaciones. A través del juego, los niños y las niñas movilizan distintas habilidades cognitivas, motoras, sociales y comunicativas.

5.2.2 PERFILES

Nuestro proyecto busca generar imágenes modelos tanto a nivel de Educativo, Docente, educando e Institución, para ello se aplicarán una serie de estrategias pedagógicas y de Gestión que nos lleven a lograr un equilibrio en el desarrollo de los componentes fundamentales de la Educación, en ese sentido, los diversos perfiles que nos proponemos materializar son los siguientes:

A. A NIVEL EDUCATIVO.

Nuestro Centro Educativo estará en la capacidad de brindar a la comunidad:

- Una educación de calidad basada en un modelo pedagógico dinámico e integrador en el cual las necesidades del educando y las exigencias del contexto se constituyen en ejes fundamentales de retroalimentación permanente, donde la formación integral del educando se constituya en su centro y objeto final.
- Una Educación Inicial integral e integrada de alto nivel académico que garantice el desarrollo pleno de habilidades y destrezas operativas, actitudinales y cognitivas del Educando, vitales para asegurar su exitoso desarrollo en el competitivo mundo laboral de hoy, y su óptimo desenvolvimiento en el nivel educativo inmediato superior y el Sistema Social y Económico de nuestra localidad.



- Una educación que recogiendo los aportes científicos de la pedagogía contemporánea, plantea innovaciones en el campo metodológico, curricular, evaluativo y otros, en torno al protagonismo del educando y el rol facilitador del maestro en el proceso de aprendizaje, a efectos de contribuir al desarrollo de la iniciativa, participación y capacidad crítica del educando.

B. A NIVEL DOCENTE.

El docente de nuestra Institución Educativa se debe distinguir al de los demás planteles por presentar las siguientes características:

- Tener personalidad con equilibrio emocional y autoestima.
- Vivir y transmitir valores, proyectando a nivel institucional ante el educando y la sociedad una imagen modelo de: honestidad, responsabilidad, lealtad, profesionalismo, moral intachable, solidaridad, y amplia vocación de servicio.
- Tener y mantener plena vocación docente, valorarla y sentir satisfacción por su labor realizándola permanentemente a través de la proposición de objetivos y retos personales.
- Estar en constante actualización pedagógica y metodológica a nivel de su especialidad y ramas afines a efectos de alcanzar un alto nivel profesional y polifacético acorde con los estándares y exigencias profesionales que reclama el mercado competitivo actual.
- Tener interés y vocación permanente por la integración, el debate de análisis y la generación de diversos proyectos y propuestas a iniciativa propia que contribuyan a mejorar la educación del educando y la marcha institucional del Centro Educativo.
- Centrar el proceso de aprendizaje a partir de la realidad y necesidad del educando y las exigencias del contexto, dosificando los objetivos y competencias de su especialidad permanentemente.



- Poseer un alto nivel profesional expresado en amplia experiencia en su ramo, capacitaciones, estudios de post-grado y maestría en su especialidad o temas afines. Esto debe expresarse en indicadores de capacidad, liderazgo, persuasión y capacidad de organización e iniciativa.

C. A NIVEL DEL ESTUDIANTE.

Perfiles de Egreso de la Educación Básica

PERFIL DEL ESTUDIANTE: involucra los siguientes aprendizajes esperados	
<p>El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.</p>	<p>El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.</p>
<p>El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.</p>	<p>El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza. Asume la interculturalidad, la equidad de género</p>

	<p>y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.</p>
<p>El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas</p>	<p>El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.</p>
<p>El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte</p>	<p>El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.</p>

<p>para comunicar sus ideas a otros.</p>	
<p>El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.</p>	<p>El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.</p>
<p>El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.</p>	<p>El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.</p>

<p>El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.</p>	<p>El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.</p>
<p>El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.</p>	<p>El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.</p>
<p>El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.</p>	<p>El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de</p>



	manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.
El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.	El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.
El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.	El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

En forma general nuestros Educandos se distinguirán de los demás por presentar el siguiente perfil:

- Lenguaje y Comunicación: Expresa emociones, gustos en su lengua materna, uso el lenguaje para relacionarse con otros, comprende algunas palabras y expresiones en inglés.
- Pensamiento Matemáticos: Cuenta al menos hasta el 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos y organizar información de manera sencilla. Por ejemplo en tablas.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social: Muestra curiosidad y asombro, explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra datos, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.



- Pensamiento crítico y solución de problemas: Tiene ideas y propone acciones para jugar, aprender, conocer su entorno, resolver problemas sencillos y expresar cuales fueron los pasos que siguieron para hacerlo.
- Habilidades socioemocionales y proyecto de vida: Identifica sus cualidades y reconoce los de otros, muestra autonomía al proponer estrategias para jugar y aprender de manera individual y grupo, experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos.
- Colaboración y trabajo en equipo: Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.
- Convivencia y ciudadanía: Habla acerca de su familia, de costumbres y tradiciones propias y de otros; conoce reglas básicas de convivencia en la casa y la escuela.
- Apreciación y expresión artística: Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes, como la danza, artes visuales, teatro, música.
- Atención del cuerpo y salud: Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce las de otros, realiza actividad física a partir del cuerpo motor y sabe que es bueno para la salud.
- Cuidado del ambiente: Conoce y practica hábitos para el cuidado del ambiente; por ejemplo recoger y separa la basura.
- Habilidades Digitales: Está familiarizado con el uso de herramientas digitales a su alcance.

D. A NIVEL INSTITUCIONAL.

Los sujetos educativos de nuestra Institución Educativa Institucional, seremos capaces de lograr que nuestra institución reúna las siguientes características:

En lo Académico:



- Sea un espacio donde se elaboren propuestas curriculares de acuerdo con su realidad (Ejes temáticos, globalización de asignaturas, dosificación de objetivos y competencias, etc.).
- Que fomente la organización y capacitación permanente de sus integrantes a efectos de brindar un servicio de calidad, de alto contenido técnico.
- Promueva y estimule la participación del educando en eventos académicos y científicos organizados por instituciones de nuestra localidad.

En las Relaciones Humanas:

- Establecer relaciones democráticas entre los miembros de la institución, teniendo como base la pluralidad de ideas, espíritu democrático, integración, tolerancia y comunicación permanente.
- Practicar el respeto, la colaboración y la solidaridad entre todos los miembros.

En su Funcionamiento:

- Ser núcleo que fomente la participación de familias, maestros y de instituciones diversas de la sociedad civil para la solución de problemáticas educativas y el desarrollo de nuestra institución.
- Estar organizado con personal capacitado (docente, administrativo, y de servicios) con vocación de servicio.
- Ser eficiente y competitivo desarrollando y aplicando permanentemente teorías y enfoques de administración y gerencia educativa moderna acorde con las exigencias actuales e competitividad.
- Desarrollar una gestión donde el objeto principal y final sea el cliente, brindándole todas las condiciones para que nuestro servicio sea de su plena satisfacción y beneplácito.

E. PERFIL IDEAL DEL PADRE DE FAMILIA.

- Área Intelectual:
 - Practicante de Ideales de Paz y Convivencia Familiar.
 - Participación organizada en la formación integral de sus hijos.
 - Actitud para organizar eventos de actualización y capacitación docente.
 - Aptitud para contribuir en la búsqueda de un buen clima institucional.
 - Participación plena en las actividades organizadas por la I.E.



- Aptitud para estimular la labor extraordinaria de los alumnos y docentes.
- Apoyo constante en el logro de los objetivos institucionales a través de la Dirección.
- Área Ética:
 - Leal
 - Responsable
 - Solidario
 - Tolerante
 - Honesto
 - Cooperador

F. PERFIL DE LA DIRECTORA

En el aspecto personal.

- Personalidad bien definida, capacidad de convocatoria, capaz de ejercer liderazgo efectivo en beneficio de la Institución.
 - Actitud de apertura al diálogo y la comunicación, a fin de posibilitar el desarrollo de la Institución.
 - Actitud creativa e innovadora para el cumplimiento de sus obligaciones y funciones.

En el aspecto Académico profesional.

- Capacidad en gerencia y gestión educativa.
- Dominio de las nuevas corrientes y cultura general.
- Capacidad para comprender y analizar el desarrollo y tecnológico, así como la importancia que tiene el campo social y estar al día con los hechos mundiales.
- Conocimiento teórico y práctico de las técnicas más efectivas de aprendizaje así como la comprensión de las mismas en todas sus etapas de desarrollo.

G. PERFIL DEL TUTOR

- Contribuir a la consolidación de la identidad y autonomía de cada estudiante.
- Facilitar la integración de los estudiantes en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.



- Facilitar el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de los estudiantes.
- Conocer las aptitudes, habilidades, intereses y motivaciones de cada estudiante para ayudarlo en su desarrollo integral.
- Promover la adquisición de estilos de vida saludable en los estudiantes
- Promover actitudes de solidaridad y participación social en los estudiantes.
- Favorecer que el estudiante valore su cultura.
- Contribuir en el cumplimiento de las normas de convivencia.

c) EVALUACIÓN Y TUTORIA

EVALUACIÓN CURRICULAR

El Currículo Nacional de la Educación Básica brinda orientaciones generales respecto de la evaluación de los aprendizajes, sus propósitos, sus procedimientos básicos, así como las técnicas e instrumentos que permitan obtener información acerca del nivel de progreso de las competencias. Asimismo, establece la relación existente entre la evaluación de aula y la evaluación nacional. Las orientaciones más específicas se ofrecen en disposiciones normativas.

¿Qué enfoque sustenta la evaluación de los aprendizajes? En el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- a. Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- b. Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- c. Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una



competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

¿Qué se evalúa? Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica.

¿PARA QUÉ SE EVALÚA? LOS PRINCIPALES PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA SON:

A nivel de estudiante:

- a. Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- b. Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

A nivel de docente:

- a. Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- b. Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

¿Cómo se evalúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias?

Para llevar a cabo este proceso en el aula por parte de los profesores se brindan las siguientes orientaciones:

Comprender la competencia por evaluar



Consiste en asegurar una comprensión cabal de la competencia: su definición, significado, las capacidades que la componen, su progresión a lo largo de la Educación Básica y sus implicancias pedagógicas para la enseñanza. Para evitar una interpretación subjetiva de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica se recomienda analizar con cuidado las definiciones y progresiones presentadas en este documento.

Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo

Consiste en leer el nivel del estándar esperado y compararlo con la descripción del nivel anterior y posterior. De esta comparación podemos identificar con más claridad las diferencias en la exigencia de cada nivel. Esta información permitirá comprender en qué nivel se puede encontrar cada estudiante con respecto de las competencias y tenerlo como referente al momento de evaluarlo. Este proceso se puede enriquecer con la revisión de ejemplos de producciones realizadas por estudiantes que evidencien el nivel esperado de la competencia.

Seleccionar o diseñar situaciones significativas

Consiste en elegir o plantear situaciones significativas que sean retadoras para los estudiantes.¹ Estas situaciones pueden consistir, por ejemplo, en describir un fenómeno, generar conocimiento explicativo de un fenómeno, discutir o retar a mejorar algo existente, recrear escenarios futuros, crear un nuevo objeto, comprender o resolver una contradicción u oposición entre dos o más conclusiones, teorías, enfoques, perspectivas o metodologías.

Además, deben permitir que los estudiantes pongan en juego o apliquen una serie de capacidades, evidenciando así los distintos niveles del desarrollo de las competencias en los que se encuentran. Estas evidencias pueden ser recogidas a través de diversas técnicas o instrumentos como, por ejemplo, la observación directa o indirecta, anecdóticos, entrevistas, pruebas escritas, portafolios, experimentos, debates, exposiciones, rúbricas, entre otros.

Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos

Se construyen instrumentos de evaluación de competencias cuyos criterios están en relación a las capacidades de las competencias. Se requieren instrumentos de



evaluación que hagan visible la combinación de las capacidades al afrontar un desafío y que estas se precisen y describan en niveles de logro.

Esta forma de evaluar nos permitirá una evaluación holística y analítica de la competencia de los estudiantes, porque nos permitirá observar no una capacidad de manera aislada, sino en su combinación con otras. En el caso de que un estudiante tenga un desenvolvimiento disminuido en algún criterio, se entiende que tiene un menor desarrollo de la competencia. Este menor desarrollo debe considerarse como una debilidad que hay que trabajar, porque no podrá seguir creciendo en el desarrollo de su competencia si ese aspecto no es atendido oportunamente.

Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación

Consiste en informar a los estudiantes desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje en qué competencias serán evaluados, cuál es el nivel esperado y cuáles los criterios sobre los cuales se les evaluará. Es decir, especificar qué aprendizajes deben demostrar frente a las diferentes situaciones propuestas. Esta comunicación será diferenciada de acuerdo a la edad de los estudiantes y puede ir acompañada de ejemplos de producciones de estudiantes que den cuenta del nivel de logro esperado.

Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias La valoración del desempeño se aborda desde la perspectiva del docente y del estudiante:

Para el docente, la valoración del desempeño significa describir lo que es capaz de saber hacer el estudiante a partir del análisis de la evidencia recogida: qué saberes pone en juego para organizar su respuesta, las relaciones que establece, cuáles son los aciertos y los errores principales cometidos y sus razones probables. Este análisis implica, además, comparar el estado actual del desempeño del estudiante con el nivel esperado de la competencia al final del ciclo y establecer la distancia existente. Esta información le sirve al docente para realizar una retroalimentación efectiva al estudiante y también para corregir o ajustar la enseñanza misma.



Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas

La retroalimentación consiste en devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación con los niveles esperados para cada competencia. Esta información le permite comparar lo que debió hacer y lo que intentó lograr con lo que efectivamente hizo. Además, debe basarse en criterios claros y compartidos, ofrecer modelos de trabajo o procedimientos para que el estudiante revise o corrija. Retroalimentar consiste en otorgarle un valor a lo realizado, y no en brindar elogios o críticas sin sustento que no orienten sus esfuerzos con claridad o que los puedan distraer de los propósitos centrales.

La evaluación será bimestralmente, que buscará acompañar a los estudiantes para lograr su promoción en cada competencia.

La escala de calificación que se usará será la siguiente:

AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente

4.4 Tutoría

En el nivel de Educación Inicial, el docente es quien desarrolla la tutoría de manera permanente, y garantiza el acompañamiento socio afectivo de los niños y niñas a lo largo del año escolar. Este acompañamiento se define como la interacción que se establece entre el docente y los niños, y se sustenta en la construcción de un vínculo afectivo. La tutoría promueve el reconocimiento de los niños y las niñas como personas con características propias, y busca acompañarlos de manera personalizada de acuerdo con sus necesidades, intereses y expectativas atendiendo la diversidad y promoviendo la inclusión de todos. La tutoría implica promover y fortalecer las habilidades socioemocionales, las mismas que van a contribuir con el desarrollo de la autonomía de



los niños y las niñas potenciando su interacción con los demás y la valoración de sí mismos. Asimismo, se prolonga y se consolida en la interacción constante que se produce entre los diversos miembros de la comunidad educativa, en las diferentes circunstancias y momentos educativos. La forma como está organizado el nivel de Educación Inicial permite que el docente pueda conocer y realizar un acompañamiento constante de manera grupal y personal; por ende, permite que tenga mejores posibilidades de ofrecer a los niños y las niñas un acompañamiento permanente según sus necesidades. La manera en que el docente se relaciona con ellos es un modelo de las interacciones que estos construirán en su vida. Las relaciones de confianza, afecto y respeto permiten que los niños y las niñas se sientan aceptados, y puedan expresarse libremente y con seguridad. En el nivel de Educación Inicial, la Tutoría y Orientación Educativa se estructura sobre la base de tres dimensiones

a) Dimensión personal: está relacionada con el conocimiento y valoración de sí mismos, y el fortalecimiento de capacidades para expresar sentimientos, deseos y emociones, lo que contribuirá al logro de estilos de vida saludables. En forma específica, esta dimensión considera el desarrollo socioafectivo.

b) Dimensión social: considera las relaciones de los niños y las niñas con las personas de su entorno, para establecer una convivencia armoniosa que fortalezca el sentido de pertenencia y la búsqueda del bien común. En forma específica, contempla el desarrollo de habilidades interpersonales, habilidades sociales y habilidades para prevenir situaciones de riesgo.

c) Dimensión de los aprendizajes: está vinculada con el desarrollo de los aprendizajes como un proceso activo. En este sentido, el docente debe conocer las características de los procesos de maduración y desarrollo de sus niños, sus fortalezas y necesidades y estar atento

a sus ritmos y estilos de aprendizaje, para acompañarlos de manera pertinente.

- La tutoría y el acompañamiento a las familias

Al ser los padres de familia los principales educadores y cuidadores de los niños y las niñas, a través de la tutoría, se busca fortalecer el rol protagónico y la capacidad educativa de la familia y la comunidad, movilizándolo y comprometiendo su participación en las acciones que favorecen el desarrollo y la educación de los niños, así como la protección de sus derechos y mejoramiento de su calidad de vida. Así, se responde a uno de los objetivos de la Educación Inicial. Para realizar la orientación a las familias,



es importante que la docente sea quien tome contacto con estas, con la finalidad de conocer más sobre la historia de cada niño, sus costumbres y formas de vivir. Este primer momento nos da una idea de cómo es nuestro niño o niña, qué percepción tiene la familia acerca de ellos, si es que tienen alguna preocupación, así como también sus expectativas sobre la IE. Esto tiene la finalidad de establecer acuerdos comunes para el bienestar de los niños y las niñas. En un segundo momento, se buscará que las familias conozcan a través de la institución educativa y del docente cuál es el trabajo que se realizará durante el año, qué se ha planificado y cómo ellos podrán colaborar y acompañar ese año a sus hijos e hijas en la IE. Así también, se procurará que los padres y madres del grupo se conozcan, se relacionen y compartan sus experiencias en la crianza, en el acompañamiento que hacen a sus hijos e hijas, y puedan darse cuenta de que no están solos, que sus experiencias sirven a los demás y que ellos pueden también aprender de otros padres de familia. Las orientaciones que se dan a las familias se establecen de dos formas. La primera se lleva a cabo con cada familia, de manera individual, con el objetivo de acompañarla y tratar temas relacionados con el proceso de desarrollo y aprendizaje de su hijo o hija. Otras veces se realizará de manera grupal, con todas las familias del aula, para que puedan comprometerse en acciones que favorezcan al desarrollo y la educación de sus hijos e hijas, así como a proteger sus derechos para su bienestar.

d) LINEAMIENTOS DE METODOLOGIA

4.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica concretiza el proceso de diversificación curricular a partir de la contextualización y adecuación de los aprendizajes propuestos en el currículo (Nacional, Regional y Local), en función a las necesidades, características y expectativas de los estudiantes y la comunidad educativa, los cuales se expresan en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Concepciones sobre los aprendizajes de los estudiantes.

Concepto de educación: La institución educativa concibe a la educación como un



“proceso de enseñanza aprendizaje a favor del pensamiento que promueve la creatividad, competentes, capaces de enfrentar retos y desafíos, trascendiendo en diferentes contextos de nuestra realidad social y cultural en un mundo globalizado. Atender a los estudiantes aplicando estrategias, considerando sus necesidades e intereses y su contexto, sus ritmos y estilos de aprendizaje, basados en valores éticos y religiosos, preparándolos para el enfrentar situaciones de su vida cotidiana.

Aprendizaje. Lo entendemos como el cambio de pensamiento, comportamiento y/o los afectos de una persona a consecuencia de la experiencia con el medio social; en donde la interacción con los otros se convierte en la fuente imprescindible de los cambios, que, en estricto, tienen lugar en el sistema nervioso central. En esta experiencia del mundo las personas registran, analizan, sintetizan, razonan y valoran; se gesta así el conocimiento y donde los saberes previos, los recursos cognitivos y las disposiciones juegan un papel trascendental.

Aprendizaje fundamental. Lo entendemos como el conjunto de competencias generales y específicas que pertenecen a un determinado campo de acción humana que integran y combinan saberes de distinta naturaleza. Son aprendizajes que todos los estudiantes peruanos sin excepción necesitan lograr por ser indispensables para responder a los desafíos del mundo de hoy y construir el futuro que deseamos; en atención a los complejos escenarios de un país diverso y desigual como el Perú.

Competencia. Llamamos competencia a la facultad de toda persona para actuar conscientemente sobre una realidad, sea para resolver un problema o cumplir un objetivo, haciendo uso flexible y creativo de los conocimientos, habilidades, destrezas, información o herramientas que tenga disponibles y considere pertinentes a la situación.

Capacidades. Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

La escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.



Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

Estándares de aprendizaje. Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales).

De este modo los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas. Asimismo, sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias.

Por todo lo expuesto, en el sistema educativo, los estándares de aprendizaje se constituyen en un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo.

Desempeños. Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.



LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En el Perú la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y, por lo tanto, se necesita una educación con un horizonte común para todos los peruanos. El Perú es también un país diverso, por lo que requiere, además, una educación que considere todas las diferencias y sea pertinente a ellas; que los estudiantes de todas las regiones de nuestro país tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y, también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica tiene las siguientes características:

Flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región;

Abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes;

Diversificado, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.

Integrador, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.

Valorativo, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.

Significativo, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.

Participativo, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

CONSIDERACIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A NIVEL REGIONAL:

1. Incluir necesariamente las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica para garantizar que el estudiante logre los aprendizajes esperados del Perfil de egreso de la Educación Básica.
2. Contextualizar las competencias, es decir, aportar información pertinente sobre la



realidad regional con base a estudios previos, según las características de los estudiantes y de sus entornos geográficos, económicos y socioculturales en cada realidad regional y local.

3. Incluir cuando sea necesario nuevas competencias pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes, en función de sus entornos socioculturales, lingüísticos, económico - productivos y geográficos, considerando los siguientes criterios:
 - a. Responder a necesidades y demandas de los estudiantes de una región a las que el Currículo Nacional de la Educación Básica no responda.
 - b. Basarse en el enfoque por competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica.
 - c. Articularse al Perfil de egreso de la Educación Básica
 - d. Construir estándares de aprendizajes que permitan evaluar la competencia y describir desempeños por grado
 - e. Evidenciar el respeto a la diversidad y a la persona con discapacidad, talento y superdotación, considerando lineamientos generales sobre la inclusión, la interculturalidad y el bilingüismo.



4.3. PROGRAMA CURRICULAR

AREA CURRICULAR	COMPETENCIA	CAPACIDADES		
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	Se valora a sí mismo Autorregula sus emociones		
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Interactúa con todas las personas Construye y asume acuerdos y normas Participa en acciones que promueven el bienestar común		
		Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.		
	PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Comprende su cuerpo. Se expresa corporalmente	
			COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de texto en su lengua materna	Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta información del texto escrito Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.		
Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		Adecúa el texto a la situación comunicativa Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.		
		Crea proyectos desde los lenguajes		



	artísticos	Aplica procesos creativos
		Socializa sus procesos y proyectos.

CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua.	Obtiene información del texto oral
		Infiere e interpreta información del texto oral.
		Adecúa, organiza y desarrolla el texto de forma coherente y cohesionada.
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
MATEMATICA	Resuelve problemas de cantidad	Traduce cantidades a expresiones numéricas
		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.
		Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización,	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.
		Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
		Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Problematiza situaciones para hacer indagación.
		Diseña estrategias para hacer indagación
		Genera y registra datos e información
		Analiza datos e información
		Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación



COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
		Interactúa en entornos virtuales
		Crea objetos virtuales en diversos formatos
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje		



CAPÍTULO VI PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

6) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de nuestra institución educativa estará formada por los siguientes niveles:

Promotoría
Dirección
Dirección Pedagógica
Coordinación y Apoyo
Comité de padres de familia
Docentes
Auxiliares

Todos los órganos de la estructura organizativa deben cumplir con sus funciones que se detallan en el manual de funciones.

7) MANUAL DE FUNCIONES.

A continuación, se detallan las funciones básicas que cada dependencia debe de realizar para el cumplimiento de sus actividades.

PROMOTORÍA.

- Responsable de aprobar la línea axiológica y organizacional, como también la forma de gestión; asimismo se encarga de garantizar el financiamiento de los costos operativos que devengan del funcionamiento del plantel en los niveles educativos aprobados, así como las demás funciones establecidas en la respectiva normatividad de Instituciones Educativas Privadas.

DIRECCION.

Debe ser un Licenciado que tendrá las siguientes funciones.

- Representar a la Institución Educativa ante el Ministerio de Educación y sus órganos competentes.
- Controlar y supervisar las actividades técnicas pedagógicos de la organización



- Aplicar el Reglamento Interno.
- Controlar la existencia, regularidad, autenticidad y veracidad de los registros y actas de notas que señale la ley.
- Administrar la documentación del plantel.
- Representar a la institución en actos oficiales.
- Llevar a cabo reuniones periódicas con los representantes de la Asociación de Padres de Familia y la Promotoría.
- Controlar la existencia de los bienes consignados en los inventarios, así como su uso y destino.
- Llevar el control académico y la asistencia del alumnado.
- Comunicar a los promotores las necesidades de compra para el cumplimiento de las actividades académicas.
- Realizar, la selección del personal Docente y no Docente.
- Otras funciones inherentes al cargo.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA.

Constituido por los padres y/o tutores reconocidos legalmente y titulares de matrícula de los diversos niveles de la Institución Educativa, cuya función fundamental es la de apoyar las acciones de gestión de la Dirección y aquellas que demande la Promotoría, para un óptimo de la Institución Educativa y el desarrollo de la calidad del Aprendizaje; mayor desarrollo de sus funciones se establecerán, en el Reglamento Interno del Plantel y con dependencia y coordinación directa de la Promotoría.

DOCENTES DE LOS NIVELES INICIAL.

Tendrá las siguientes funciones:

- Preparar los programas curriculares del nivel y grados que le corresponde en la modalidad y grados correspondientes.
- Elaborar los Programas curriculares anuales de acuerdo a los parámetros técnicos pedagógicos establecidos en la tecnología educativa y los lineamientos del DCN de EBR establecido por el MED.
- Desarrollar el programa curricular de acuerdo al cronograma establecido.



- Evaluar al alumnado sobre Las capacidades, competencias y/o contenidos y actividades desarrolladas.
- Realizar el llenado de los registros y actas correspondientes.
- Participar en las labores que le sean asignado por la Dirección o Coordinación para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares que lleve la institución.
- Otras funciones que le asigne la norma correspondiente y aquellas que se establezcan en el respectivo Reglamento Interno del plantel.

6.3. PRINCIPIOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL.

6.3.1 Eficiencia y Eficacia.

Nuestra gestión debe lograr el 100% de los objetivos propuestos, en los Planes y Programas, en la organización y cumplimiento de funciones, con la finalidad de lograr la excelencia educativa teniendo como primer y último objetivo el educando.

6.3.2 Autoridad y Jerarquía.

La Institución se basa en la tendencia horizontal, que permite que la Dirección administre sin aminorar las competencias de cada función, respetando los niveles de profesionalización de sus integrantes.

6.3.3 Toma de Decisiones.

Se ha considerado tres aspectos: responsabilidad, claridad y compromiso. La determinación de la toma de decisiones debe ser clara indicando la responsabilidad que le corresponde a cada persona, comisión y/o equipo.

6.3.4 Identificación con nuestros alumnos.

La Institución debe estar plenamente identificada y conocer la problemática de nuestros niños, con la finalidad de brindarles una atención que satisfaga las necesidades de cada educando, buscando su integración a la comunidad.

6.3.5 Participación.



La Gestión debe permitir la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en las diversas actividades: socio-culturales y deportivas, con el propósito de buscar la integración y proyección hacia la comunidad.

6.3.6. Relaciones Humanas.

La Institución debe propiciar un clima favorable, que permita compartir actividades laborales buscando la organización y participación de todo el personal de la Institución Educativa.

6.3.7. Comunicación.

Debe ser permanente y transparente, que permita contribuir al logro de un clima favorable de relaciones humanas.

6.3.8 Reconocimiento.

La gestión debe expresar reconocimiento a todos los miembros de la comunidad educativa que debe ser estimulada en forma verbal y/o escrita, equitativa a sus logros.

6.3.9 Especialización.-

El Área de Gestión Institucional ubica el personal de acuerdo a sus componentes o especialización y promueve la multiespecialización de acuerdo a las habilidades, capacidades y destrezas del Personal Docente y Administrativos del plantel.

6.3.10 Control-

Debe ser oportuno para lograr la eficacia permanente de los objetivos institucionales.

6.4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN.

Son líneas directivas que orientan la práctica cotidiana en el área organizacional y de conducción, en coherencia con la Misión y Visión de nuestra sede Institucional. Pueden ser múltiples y diversos, pero deben estar sujetos a evaluación.

En ese sentido, de acuerdo a nuestras necesidades de consolidación y desarrollo, nuestra sede institucional, adopta como ejes operativos y funcionales los siguientes principios fundamentales de gestión:



1. Principio de la Misión Institucional.- Está referido a que nene que privilegiar la optimización de los resultados en los procesos y elementos en cada uno de los sistemas administrativos de Gestión Institucional, Administrativo y Pedagógico, potenciando un servicio de calidad que se refleje en la calidad del servicio y el aprendizaje de los estudiantes, pues la educación de ellos es el objetivo final de nuestra institución; por lo tanto, todas las acciones deben ser canalizadas para lograr este objetivo.
2. Principio de Unidad.- Significa que la organización institucional, debe responder en un sentido convergente o unidad de esfuerzos y propósitos. Entendida así, se aprovecha toda su dinámica institucional con vistas a un fin común.
3. Principio de Competencia o Especialización Funcional.- Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente para aplicarla en el lugar en que tendrá mayor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.
4. Principio de Jerarquía o de Autoridad.- Establece un orden escalonado que vincula a los distintos órganos de una organización en el cual la Dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las potencialidades propias de cada instancia, garantizando la unidad de acción.
5. Principio de Coordinación.- Permite establecer niveles de coordinación ágil y oportuna con la finalidad de obtener resultados del modo más eficaz y con la mejor economía de medio, donde la sincronización de acciones es el elemento más indispensable por medio de una fluida comunicación.
6. Principio de Liderazgo Eficaz.- Basado en la capacidad Visionaria de sus dirigentes, que en base a imágenes modelos sirvan de base y referentes para sus subordinados y que en conjunto permita la realización de los objetivos personales y de la institución.
7. Principios de Toma de Decisiones Estratégicas.- Es el centro de las funciones en el proceso administrativo; pues administrar es saber tomar decisiones y ponerlos en acción. Esta implica establecer atribuciones y responsabilidades bien definidas, en la ejecución de las acciones y sus resultados.



8. Principio de Planeación Estratégica.- Es el proceso de seleccionar metas, determinar las políticas y programas necesarios para lograr los objetivos deseados por la organización, teniendo como base una Misión y Visión claramente definidas.
9. Principio de Evaluación y Control Eficaz.- Entendida como el proceso de evaluación permanente que proporcione información, a fin de orientar de manera oportuna las decisiones y asegurar la conducción de las tareas en función de lo planeado (Retroalimentación).
10. Principio de Atención Oportuna.- Implica sistematizar las estrategias de trabajo a fin de asesorar y alcanzar información oportuna, así como propiciar la solución inmediata a las necesidades y requerimientos de trámite solicitados por los usuarios internos y con énfasis a los extremos (Instituciones Educativas, Docentes, Alumnos, Padres de Familia y Comunidad en General).
11. Principio de la Comunicación.- La Gestión institucional de la sede de la UGEL N° 07, está principalmente ligada a las actividades educativas que se desarrollan en las instituciones educativas, por lo tanto la comunicación en términos de coordinación e información es fundamental en el cumplimiento de sus objetivos de corto y largo plazo. Igualmente la comunicación y relaciones afines con otras instituciones privadas y públicas en los propósitos y estrategias de apoyo educativo.
12. Principio de Acción.- Entendida como el desarrollo de innovaciones y dinámicas permanentes de trabajo de equipo e intercambio de experiencias, con el propósito de unificar criterios y alcanzar oportunamente el asesoramiento y seguimiento de las tareas de la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
13. Principio de Transparencia.- Que demanda del servidor el ejercicio de la honestidad en sus actos administrativos, brindando la información oportuna que la autoridad inmediata superior, los usuarios o la sociedad civil lo requiera; además implica el rechazo total a cualquier acto oscuro de corrupción o inmoralidad, que violentando la norma se atenta contra el derecho de los demás y el prestigio de la institución.



14. Principio de Rendición Social de Cuentas.- Que implica dar cuenta oportuna a la comunidad de los logros alcanzados y poseer la capacidad de respuesta a las demandas, retos y necesidades sociales que la coyuntura nos plantea en un período histórico determinado.

15. Eficiencia y Eficacia.

Nuestra gestión debe lograr el 100% de los objetivos propuestos, en los Planes y Programas, en la organización y cumplimiento de funciones, con la finalidad de lograr la excelencia educativa teniendo como primer y último objetivo el educando.

16. Autoridad y Jerarquía.

La Institución se basa en la tendencia horizontal, que permite que la Dirección administre sin aminorar las competencias de cada función, respetando los niveles de profesionalización de sus integrantes.

17. Toma de Decisiones.

Se ha considerado tres aspectos, responsabilidad, claridad y compromiso. La determinación de la toma de decisiones debe ser clara indicando la responsabilidad que le corresponde a cada persona, comisión y/o equipo.

18. Identificación con nuestros alumnos.

La Institución debe estar Plenamente identificada y conocer la problemática de nuestros niños; con la finalidad de brindarles una atención que satisfaga las necesidades de cada educando, buscando su integración a la comunidad.

19. Participación.

La Gestión debe permitir la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en las diversas actividades: socio-culturales y deportivas, con el propósito de buscar la integración y proyección hacia la comunidad.

20. Relaciones Humanas.



La Institución debe propiciar un clima favorable, que permita compartir actividades laborales buscando la organización y participación de todo el personal de la Institución Educativa.

21. Reconocimiento.

La gestión debe expresar reconocimiento a todos los miembros de la comunidad educativa que debe ser estimulada en forma verbal y/o escrita, equitativa a sus logros.

22. Especialización.-

El Área de Gestión Institucional ubica el personal de acuerdo a sus componentes o especialización y promueve la multiespecialización de acuerdo a las habilidades, capacidades y destrezas del Personal Docente y Administrativos del plantel.

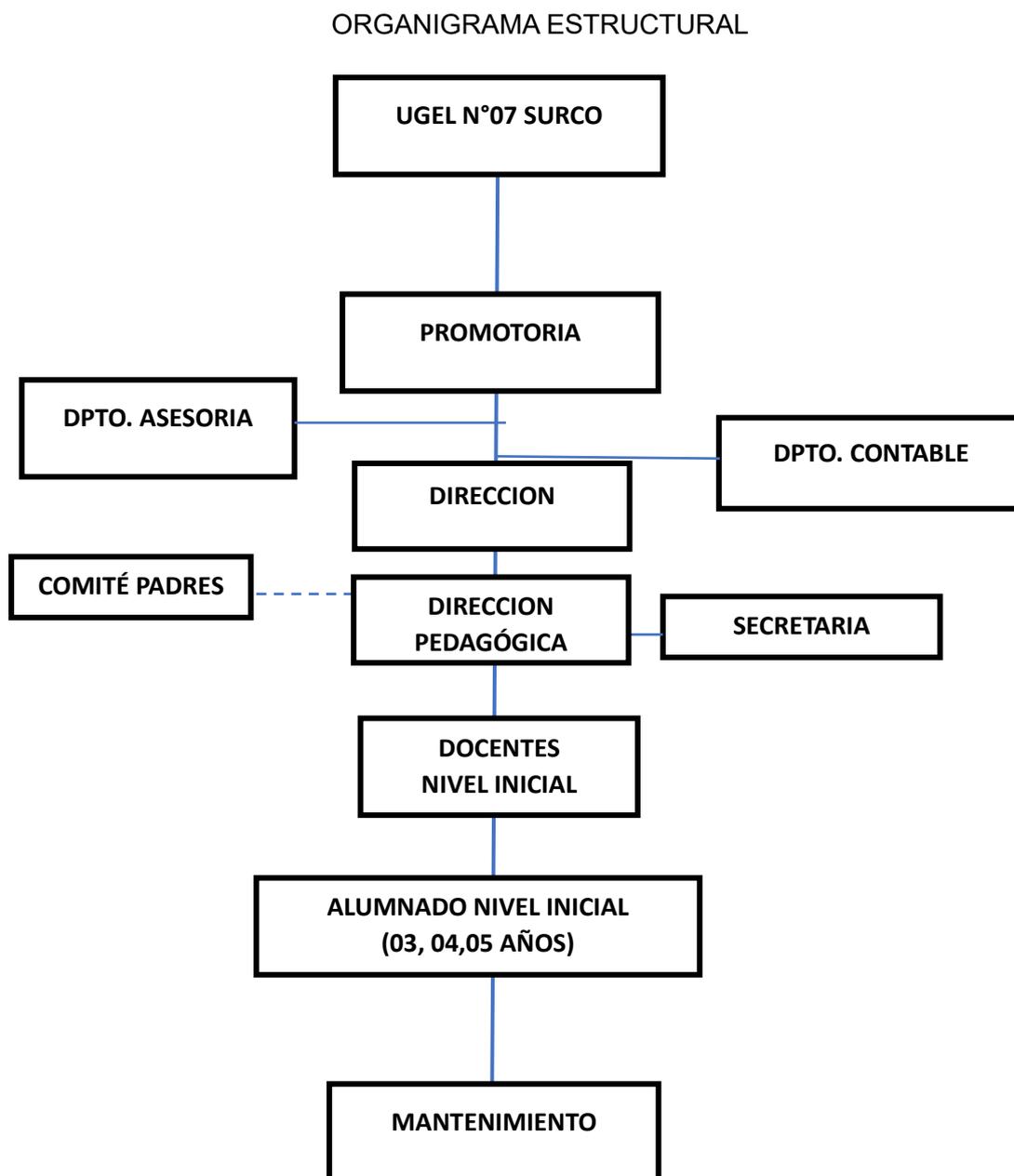
23. Control.-

Debe ser oportuno para lograr la eficacia permanente de los objetivos institucionales.



6.5. ORGANIGRAMA PROPUESTO.

El organigrama estructural que se presenta para nuestra Institución Educativa, es el que se muestra a continuación.





CAPÍTULO VII IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

7.1 CARTERA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los Proyectos Educativos constituyen una estructura lógica y sistemática de un conjunto de pasos, operaciones y actividades específicas mediante los cuales se articulan los diversos recursos (Medios) que posee una Institución a efectos de viabilizar el logro de los objetivos y propósitos que esta se plantee en un determinado espacio temporal (logro de fines). En síntesis son respuestas concretas a los problemas, debilidades o vacíos que toda institución posee en su funcionamiento, cuya solución frontal permiten asegurar el éxito total en su funcionamiento.

En ese sentido nuestra Institución Educativa Privada, a efectos de consolidar un servicio de calidad a sus usuarios, nos proponemos a ejecutar una serie de proyectos y servicios complementarios entre los que resaltan:

A NIVEL DE LA LE.	A NIVEL DE SERVICIOS COMPLEM.
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos Educativos Institucionales: “Explorando y creando”, “Conociendo el mundo de las emociones” y “Conciencia fonológica”, “Proyecto Educativo Ambiental Integrado”	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de Proyección Comunal.• Asesoría Técnica Especializada.• Asesoría Pedagógica permanente.

7.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades propuestas irán de acuerdo al enfoque del nivel inicial para niños y niñas de 3, 4 y 5 años, los cuales construirán conocimientos y adquirirán habilidades utilizando diferentes formas lúdicas para lograr interiorizar sus aprendizajes de manera concreta.



Los talleres que se realizarán serán los siguientes:

- Mini Chef
- Danza
- Música
- Arte
- La Magia de los Cuentos



CAPÍTULO VIII ENTORNOS EDUCATIVOS DE CALIDAD

8.1. ESPACIOS EDUCATIVOS

En el nivel de Educación Inicial, la organización de los espacios educativos, el uso adecuado y pertinente de los materiales y recursos educativos, así como el rol docente brindan entornos e interacciones que permiten tener un clima favorable para el aprendizaje. Estas son condiciones claves que favorecen y garantizan el desarrollo del potencial de los niños y las niñas. A continuación brindamos algunas recomendaciones:

- Deben facilitar el libre desplazamiento de los niños y las niñas con seguridad y autonomía –de acuerdo con su edad y sus posibilidades de movimiento–, así como la posibilidad de realizar actividades que no interfieran con las de otros.
- Deben estar organizados de tal manera que el docente pueda tener una visión amplia de lo que sucede en el espacio, es decir, que le permita observar las actividades que realizan todos los niños y las niñas para intervenir oportunamente.
- Deben ser seguros, de tal manera que evite accidentes. Es necesario retirar o proteger elementos u objetos que puedan generar peligro (enchufes, escaleras, armarios u otros elementos que no estén bien asegurados).
- Deben ser iluminados y ventilados, de modo que propicie un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades. Es recomendable, emplear luz natural. Esto supone evitar cubrir las ventanas con carteles u otros objetos que impidan el paso de la luz, y el poder abrirlas y cerrarlas. • Deben permanecer limpios. Esto significa asegurar que los pisos, mobiliario y materiales estén libres de polvo, residuos de comida u otros que contaminen el espacio. También supone mantener la limpieza durante la jornada diaria (por ejemplo, limpiar el espacio donde se toman los alimentos cada vez que sean utilizados, implementar puntos para segregar los residuos sólidos y fomentar las 3R: reducir, reusar y reciclar, entre otros). Finalmente, supone tener en consideración elementos y espacios cercanos que garanticen hábitos de higiene integral (por ejemplo, el lavado de manos, la higiene bucal, entre otros).
- La ambientación del espacio debe contribuir a mantener la armonía y la calma en el aula. Se debe evitar sobrecargar las paredes con carteles, imágenes o las producciones de los niños. Para esto, se requiere renovarlos periódicamente.
- En el caso del Ciclo II, la ambientación del espacio debe ser producto de un trabajo conjunto con los niños y las niñas y estar a una altura adecuada para ellos.



De esta manera, los niños y las niñas se apropian del espacio, ya que cada elemento colocado tiene un significado y un uso para ellos. Esto supone evitar colocar otros carteles, afiches o imágenes que no correspondan a lo acordado con los niños y las niñas

Los espacios externos y al aire libre –como los pasillos, patios, jardines y áreas verdes– también deben ser considerados en la acción educativa y cuidar su uso pertinente. Por ello, es importante mantenerlos limpios, seguros y ordenados.

- Los espacios de cuidado, actividad autónoma y los sectores deben estar organizados con el material correspondiente y delimitados de tal manera que no interfieran entre sí.

8.2. MATERIALES.

- Deben ser no-tóxicos y permanecer limpios y conservados, es decir, en adecuadas condiciones higiénicas y en buen estado (que no se encuentren rotos, abollados o astillados), lo que evita generar riesgo para los niños y las niñas.
- Deben ser de fácil manipulación, para favorecer la exploración y el juego.
- Deben ser variados –materiales estructurados (rompecabezas, muñecas, pelotas, etc.) y no estructurados (cajas, telas, arena, embudos, etc.) –, de manera que ofrezcan a los niños y las niñas diversas posibilidades de uso y transformación. Asimismo, pueden responder a su contexto, promover la diversidad cultural y ser amigables con el ambiente, considerando sean materiales reciclados, reusados y ecológicos.
- Deben estar organizados en contenedores –como canastas, cajas, bateas o latas– y ubicados en el suelo o en estantes al alcance de los niños y las niñas. Esto permite que los puedan usar, transportar, sacar y guardar con facilidad, de acuerdo con sus intereses, y que así se favorezca su autonomía.
- Deben ser pertinentes a las características madurativas de los niños y las niñas. Por ejemplo, con niños menores de 3 años, que están en una etapa de exploración con la boca, es recomendable ofrecerles piezas que puedan manipular con facilidad, pero que no sean muy pequeñas, ya que podrían atragantarse.
- Deben ser suficientes con relación a la cantidad de niños.

8.3. EQUIPOS.

Equipos Básicos como: radio, parlante con micrófono y otros, en función del nivel educativo, que contamos actualmente en plena operatividad



CAPÍTULO IX POTENCIAL HUMANO

El recurso humano será el más importante dentro de la estructura organizativa de la institución, y está integrado por 01 directora, 05 docentes, 01 Auxiliar, 01 personal de servicio, y 01 personal administrativo, lo cual se deberá ir incrementando gradualmente de acuerdo al nivel de crecimiento anual de sus metas de atención, en función a las proyecciones establecidas en los capítulos anteriores. Dicho personal se distribuye y mostrará su crecimiento de acuerdo al capítulo X.



CAPÍTULO XI EVALUACION E INFORME FINAL

11.1 EVALUACIÓN

La evaluación del presente proyecto se realizará de acuerdo a los linchamientos técnicos establecidos para tal fin, fundamentalmente, será para determinar los siguientes aspectos:

- a) Avance periódico y real del logro de los objetivos y metas previstas.
- b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos planteados en el proyecto.
- c) Desviaciones ocurridas y sus causas originarias.
- d) Las acciones correctivas aplicadas para lograr sus objetivos, metas, estrategias, diseños y procedimientos planteados en el proyecto.
- e) El uso racional de las inversiones asignadas en cada de las actividades y proyectos programados a fin de determinar la subvaluación y/o sobrevaluación de los costos.
- f) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y el logro de las acciones programadas en el proyecto.

Asimismo, la evaluación del presente proyecto tendrá las siguientes características:

NIVELES:

Se ejecutará teniendo en cuenta los siguientes niveles:

- Nivel Interno: A cargo de la Promotoría y su Equipo Técnico, Director de la Institución Educativa, Asesores y Docentes asignados para tal fin, sus resultados servirán para retroalimentar el proyecto y mejorar el servicio Institucional.
- Nivel Externo: Se ejecutará para cumplir con las exigencias y requerimientos planteados por la superioridad Educativa, en función de las Directivas y normas emanadas por la UGEL N° 07-Surco/EA, y el Ministerio de Educación.
- Temporalidad y Periodicidad: La evaluación será previa¹, concurrente y posterior; esto es, permanente e integral teniendo en cuenta las necesidades, naturaleza y características de las actividades, así como los objetivos y metas previstas.



- Funcionalidad: Se realizará por cada actividad programada y por consolidación, por el total de las acciones realizadas en el período previsto.
- Estrategia: Será un proceso participativo en el cual estarán comprometidos todos los integrantes de la Institución constituidos a través de equipos multidisciplinarios. programándose para tal fin Talleres y reuniones especiales, los mismos que tendrán un carácter democrático y autocrítico, asumiendo alturadamente los vacíos y debilidades existentes, para así establecer las subsiguientes acciones de retroalimentación para el logro final de los objetivos y metas planteadas.

11.2 INFORME FINAL,

Al final de la evaluación se realizará un Informe consolidado para conocimiento de la Dirección, la Promotoría, participantes e instancias Superiores, detallando puntualmente logros, dificultades y recomendaciones.

Santiago de Surco 15, octubre de 2022

— I.E.P. MIS ANGELITOS

.....
NILDA N. PRADO ALALUNA
DIRECTORA